



---

# Planeación de Aeropuerto y Desarrollo de Infraestructura en Aeropuertos. Necesidades y Visión a Largo Plazo

---

Consultas de Política Aeronáutica

# Planeación de Aeropuerto y Desarrollo de Infraestructura en Aeropuertos. Necesidades y Visión a Largo Plazo



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

SCT

## DIAGNÓSTICO

- *Actualmente los aeropuertos concesionados tienen la obligatoriedad de presentar sus Programas Maestros de Desarrollo (PMD), para revisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la DGAC, sin embargo existen aeródromos que no son concesionados y a los que solo se les autoriza por parte de DGAC un Permiso de Operación por un tiempo perentorio, en su gran mayoría se trata de pequeños aeródromos que no requieren una planeación tan completa como el caso de Aeropuertos. También existen aeropuertos militares y estatales que no son concesiones y que no tienen la obligación de presentar un PMD.*
- *Los aeropuertos a cargo de ASA, aunque no son concesionados, el Organismo ha estado presentando para su autorización los PMD de aeropuertos que forman parte de ASA.*

## SITUACIÓN ACTUAL

- *Dentro del Programa Maestro de Desarrollo de los Aeropuertos concesionados, de conformidad con la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, deberán contar entre otros con:*
  - ✓ *Las expectativas de crecimiento y desarrollo del aeropuerto por etapas.*
  - ✓ *Las proyecciones de demanda, pasajeros, carga y operaciones, por lo menos para los siguientes quince años, las que deberán incluir la metodología de cálculos y supuestos.*
  - ✓ *El programa de construcción, conservación, mantenimiento, expansión y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipo conforme al Capítulo II del Título III de este Reglamento. En la elaboración de dicho programa deberán considerarse los estándares de calidad y eficiencia establecidos en el título de concesión, los que la Secretaría fijará con base en los estándares internacionales.*

# Planeación de Aeropuerto y Desarrollo de Infraestructura en Aeropuertos. Necesidades y Visión a Largo Plazo



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

SCT

## SITUACIÓN ACTUAL...

- ✓ *El programa de inversiones detallado para los próximos cinco años, el cual será obligatorio, así como los conceptos y montos de las inversiones mayores estimadas para los diez años subsecuentes.*
- ✓ *El plano descriptivo de las áreas del aeródromo especificando sus usos y modalidades de operación por etapas, las zonas de acceso y el contexto urbano que lo rodea.*
- ✓ *Las probables fuentes de financiamiento.*
- ✓ *Las medidas para la conservación del medio ambiente de conformidad con las disposiciones aplicables.*



## SITUACIÓN ACTUAL...

- ✓ *En la elaboración y actualización del Programa Maestro de Desarrollo, el concesionario deberá considerar los requerimientos indispensables de los usuarios; al efecto, deberá contar con la opinión de los transportistas aéreos y la recomendación del comité de operación y horarios para lo cual seis meses antes de su presentación a la Secretaría, el proyecto respectivo deberá presentarlo ante dicho comité para que dentro de los seis meses siguientes emitan su recomendación.*
- ✓ *Adicionalmente se deberá pedir la opinión de la SEDENA en el ámbito de su competencia, respecto a la propuesta del PMD*

# Planeación de Aeropuerto y Desarrollo de Infraestructura en Aeropuertos. Necesidades y Visión a Largo Plazo



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

SCT

## QUE ESTAMOS HACIENDO

- *Cada cinco años se revisan las actualizaciones de los PMD de los aeropuertos concesionados a los Grupos Aeroportuarios ASUR, GAP y OMA principalmente, derivado de la conformación de los insumos para el cálculo de la Tarifa Máxima Conjunta (TMC) que está ligado a las inversiones indicadas en el Programa de Inversión, sin embargo las inversiones del primer quinquenio son obligatorias, pero las inversiones del segundo y tercer quinquenio son indicativas, lo que repercute en que estas inversiones a pesar de que no existe la obligatoriedad de realizarlas, participan en el cálculo de la TMC de acuerdo con las bases establecidas dentro de los Títulos de Concesión.*
- *Esta situación obliga a que se deban revisar a detalle las propuesta de inversión, sobre todo para el segundo y tercer quinquenio, pues se podría presentar propuesta de inversión que inflaran los presupuestos para estos dos quinquenios sin que exista la obligatoriedad de realizar estas inversiones y por consecuencia el incremento de le TMC.*

# Planeación de Aeropuerto y Desarrollo de Infraestructura en Aeropuertos. Necesidades y Visión a Largo Plazo



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

SCT

## QUE ESTAMOS HACIENDO...

- *La situación con el resto de los concesionarios en este sentido es distinto por la diferencia en el esquema de tarifa, en donde las tarifas de aeropuertos son determinadas por la Secretaría de Hacienda. Tal es el caso de los aeropuertos de ASA, AICM y los concesionados a los Gobiernos de los Estados y algunos particulares como el caso del Aeropuerto del Norte.*
- *Los PMD deben presentar los crecimientos de la infraestructura hasta su máximo desarrollo para poder considerar la previsión de los terrenos. Y así son presentados por los concesionarios.*

# GRACIAS



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

SCT

---

## **Planeación de Aeropuerto y Desarrollo de Infraestructura en Aeropuertos. Necesidades y Visión a Largo Plazo**

---

Consultas de Política Aeronáutica

Octubre de 2010